



Plan de Formación Ciudadana

INSTITUTO RAILEF
RBD: 20330-0
ALTO PUCALÁN 520 – PICHILEMU
2024

1. Introducción

El Plan de Formación Ciudadana del Instituto Railef se elabora a partir del mandato establecido por la Ley N°20.911 y las orientaciones ministeriales para su implementación, incluyendo además los principios de la Ley N° 21.675, que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de su género. Este plan tiene como objetivo responder a los desafíos del siglo XXI, como lo son el fortalecimiento democrático, la ciudadanía digital, la valoración de la diversidad, la erradicación de la violencia de género y el desarrollo sustentable de una manera integral y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que buscan formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, cooperativa y respetuosa, promoviendo la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a este.

De acuerdo a la misión y visión de nuestra institución, enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional, la orientación de nuestro colegio se constituye para el desarrollo de valores, habilidades, destrezas y capacidades en un marco de respeto al ser humano que se educa y crece en un medio que le pertenece, al cual le debe admiración, cuidado y protección. Así mismo, la enseñanza se conduce en términos definidos desde el reconocimiento de diferencias individuales, capacidades especiales e integración de todas las orientaciones, géneros, etnias, religiones y nacionalidades.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Formacio%CC%81n-Ciudadana.pdf>

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1204220>

2. Objetivos Generales

1. Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados.
2. Fomentar el desarrollo de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y activa.
3. Favorecer la valoración de la diversidad social y cultural del país.

4. Impulsar la participación estudiantil en temas de interés público y democrático.
5. Fortalecer la cultura del respeto, la transparencia y la probidad.
6. Promover la ciudadanía digital y la conciencia medioambiental.
7. Asegurar el desarrollo transversal de la educación ciudadana en el currículo escolar.

3. Ejes Temáticos: Fundamentos

Ciudadanía y democracia

Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, se busca desarrollar este eje en los estudiantes el sentido de pertenencia, participación responsable y valoración de los mecanismos democráticos como herramientas para el bien común. Se incentiva la participación en instancias como centros de estudiantes, elecciones escolares y actividades deliberativas.

Derechos Humanos y de la Infancia

Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros" (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño

firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.- No discriminación
- 2.- El interés superior del niño
- 3.- Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia.
- 4.- Participación.

En este sentido, este eje impulsa la promoción, defensa y vivencia de los Derechos Humanos como principios fundamentales de la convivencia escolar. Incluye el conocimiento y respeto por los derechos de niños, niñas y adolescentes, en coherencia con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución vigente, garantizando su protección, participación y desarrollo integral en la escuela.

Ética y valores

Como se encuentra en nuestro proyecto educativo uno de nuestros sellos en Instituto Railef tiene relación con la formación en un plan educativo de trabajo en valores, destacándose y reflexionando tanto en consejos de curso como también con las familias y en las reuniones de apoderados. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad. Además, fomenta la reflexión crítica sobre sus decisiones, la responsabilidad individual y colectiva, y el compromiso con valores como la justicia, la transparencia, el respeto, la solidaridad y la honestidad, esenciales para una convivencia armónica.

Diversidad e inclusión

Dentro de los pilares de nuestra comunidad educativa, se encuentra el reconocimiento, valoración e inclusión de las diversidades, respetando las diferencias y

adecuando nuestros espacios y experiencias pedagógicas y sociales con el fin de que cada miembro de nuestra comunidad se sienta cómodo y con igualdad de oportunidades para aprender, participar y aportar dentro de ella. Este eje promueve el respeto de las diferencias culturales, lingüísticas, religiosas, de género, capacidades y condiciones socioeconómicas.

Ciudadanía digital

En la actualidad, la ciudadanía no solo se ejerce en espacios físicos, sino también en entornos virtuales que avanza potencialmente y que forman parte fundamental de la vida de los niños y jóvenes actuales. Este eje busca formar estudiantes capaces de actuar de manera responsable, ética, crítica y segura en el mundo digital. Ser ciudadano digital implica comprender los derechos y deberes en el ciberespacio, actuar con respeto hacia los demás y saber discernir entre información veraz y falsa.

El eje de Ciudadanía Digital contempla la formación de competencias que permitan:

- **Comprender su identidad digital**, reconociendo que lo que comparten, publican o comentan construye una huella en línea que puede tener consecuencias personales, sociales y legales.
- **Ejercer una participación activa y consciente en redes sociales**, foros y plataformas digitales, promoviendo la argumentación con respeto, la empatía y el diálogo democrático, sin caer en discursos de odio, polarización o violencia simbólica.
- **Identificar y prevenir riesgos digitales**, como el ciberacoso, grooming, sextorsión, phishing, robo de datos personales y sobreexposición. Esto incluye el desarrollo de estrategias de autocuidado y apoyo mutuo entre pares.
- **Desarrollar pensamiento crítico frente a la información en línea**, evaluando la confiabilidad de las fuentes, detectando noticias falsas (fake news), teorías conspirativas, manipulación algorítmica y contenido engañoso.
- **Conocer la normativa vigente**, como la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de delitos informáticos, entendiendo que las normas sociales también aplican en el entorno digital.

En Instituto Railef, este eje se trabaja de manera transversal desde asignaturas como Tecnología, Formación Ciudadana y Orientación, así como en talleres, jornadas de reflexión y campañas institucionales dirigidas por el departamento de Convivencia Escolar. Además, se articulan esfuerzos con las familias mediante charlas, guías prácticas y protocolos de actuación frente a situaciones de riesgo. Sumado a esto, promovemos un ambiente libre de elementos tecnológicos dentro del horario escolar, buscando generar un ambiente seguro y un clima que favorezca el aprendizaje y la sociabilización entre pares.

La formación en ciudadanía digital es clave para el desarrollo integral del estudiantado, preparándolos no solo para convivir en el mundo actual, sino para transformarlo positivamente a través del uso consciente y ético de las tecnologías.

Sustentabilidad y medioambiente

Como institución, uno de los grandes desafíos que nos hemos propuesto para ser agentes activos y responsables con nuestro planeta ha sido certificarnos como establecimiento con Sello Medioambiental. Nuestra misión es formar futuros adultos conscientes y respetuosos con su entorno, cuidándolo y protegiendo los distintos elementos del ecosistema. Este eje busca desarrollar una conciencia ecológica profunda, que permita a los estudiantes comprender la crisis ambiental actual y asumir su rol como agentes activos en la protección y restauración del entorno natural. La sustentabilidad se aborda como una dimensión ética y ciudadana, que requiere decisiones personales y colectivas informadas, responsables y comprometidas.

Instituto Railef impulsa iniciativas concretas como días sin residuos, clasificación y gestión reciclaje, ahorro energético, huertos escolares, educación sobre cambio climático, participación en redes locales de protección ambiental, academias científicas trabajo en ABP basados en la sustentabilidad y alianzas con fundaciones y agrupaciones medioambientales que promueven el cuidado de océanos, entorno y animales. Se promueve el respeto por todas las formas de vida, la valoración del patrimonio natural y el sentido de pertenencia con el territorio local.

Este eje conecta con el Proyecto Escuela Sustentable del establecimiento y articula aprendizajes interdisciplinarios desde ciencias, ética, lenguaje, tecnología y ciudadanía.

Equidad de género

Este eje se articula con los principios de igualdad de derechos, trato y oportunidades entre mujeres, hombres y diversidades, reconociendo la existencia de desigualdades estructurales que deben ser transformadas. En sintonía con la Ley N° 21.675, el Instituto Railef se compromete a integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos escolares: el currículo, la gestión, la convivencia y la cultura institucional.

Se promueven espacios de análisis crítico sobre estereotipos de género, micromachismos, roles tradicionales, discriminación y violencia de género. Al mismo tiempo, se fomenta la participación equitativa en cargos de representación, deportes, asignaturas y proyectos escolares, garantizando una educación libre de sesgos. Este eje también contempla acciones formativas para docentes, estudiantes y familias, además del desarrollo de protocolos de prevención y actuación frente a situaciones de violencia o discriminación.

4. Acciones Estratégicas: Plan anual Formación ciudadana

Nombre de la actividad	Directiva de curso
Dirigido a	Estudiantes de 1° básico a 2° medio
Objetivo fundamental	Fomentar la participación ciudadana
Conceptos claves	Participación, opinión, democracia
Tiempo de implementación	Mes de marzo – abril
Descripción de la actividad	Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las

	listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
Medios de verificación	Fotografía en redes sociales y leccionarios escolares.
Personas responsables	Profesores/as de la asignatura de formación ciudadana y estudiantes de 1° básico a 2° medio.

Nombre de la actividad	Acto cívico
Dirigido a	Estudiantes de 1° básico a 2° medio
Objetivo fundamental	(Valor del mes y efemérides). El equipo de gestión asigna en el Plan de acción del establecimiento, la participación de los alumnos en un acto bisemanal, que destaca distintos valores importantísimos de afianzar en nuestros estudiantes.
Conceptos claves	Participación, opinión, temas de interés público.
Tiempo de implementación	Semanal (dividido por ciclo).
Descripción de la actividad	Acto de los días lunes a cargo de cada curso y profesor/a líder.
Medios de verificación	Fotografías en redes sociales.
Personas responsables	UTP y profesores/as líderes de cada curso.

Nombre de la actividad	Elección de Centro de Estudiantes
Dirigido a	Estudiantes de 7º básico a 2° medio.

Objetivo fundamental	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
Conceptos claves	Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo.
Tiempo de implementación	Mayo – junio
Descripción de la actividad	En Consejo de curso, cada profesor da a conocer la formación del Centro de Estudiantes y motiva al grupo a formar una lista en conjunto con estudiantes de otros cursos. Una vez conformadas las listas, se hará campaña y se llamará a elecciones
Medios de verificación	Afiches de la campaña, redes sociales, difusión en los actos de los lunes.
Personas responsables	Estudiantes y profesor asesor del Centro de Estudiantes de 7º básico a 2º medio.

Nombre de la actividad	Celebración del We tripantu
Dirigido a	Estudiantes de 1º básico a 2º medio. Familias, padres y/ apoderados/as.
Objetivo fundamental	Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional
Conceptos claves	Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.
Tiempo de implementación	21 de Junio 2024
Descripción de la actividad	Se realizará una actividad dando a conocer la importancia de los pueblos originarios.

	Posteriormente se realizará por curso una ceremonia de agradecimiento por el nuevo ciclo que comienza.
Medios de verificación	Registro fotográfico, nota informativa en redes sociales
Personas responsables	Equipo directivo.

Nombre de la actividad	Enseñando derechos y deberes
Dirigido a	1° básico a 2° medio
Objetivo fundamental	Informar a los estudiantes y a la comunidad educativa la importancia de los Derechos humanos y de la Infancia, agentes involucrados y su rol en el cumplimiento de estos.
Conceptos claves	Derechos, deberes, dignidad, respeto, vulneración.
Tiempo de implementación	Marzo
Descripción de la actividad	Dentro de las asignaturas de Formación ciudadana e Historia y geografía, se abordarán los objetivos de aprendizaje relacionados con la temática, a través de experiencias significativas planificadas por cada profesor de asignatura.
Medios de verificación	Planificación de clases y leccionarios.
Personas responsables	Profesores de asignatura

Nombre de la actividad	Visitas culturales y ciudadanas
Dirigido a	1° básico a 2° medio

Objetivo fundamental	Concientizar a los estudiantes de la realidad de su propia comunidad, con el fin de valorar y destacar su identidad y así fomentar la pertenencia con su entorno y el cuidado de este.
Conceptos claves	Identidad, respeto, conciencia, pertenencia, cuidado.
Tiempo de implementación	Anual
Descripción de la actividad	Cada curso participará de una salida pedagógica a distintos espacios de la comuna, identificando problemáticas, compartiendo con su entorno y comunidad: <ul style="list-style-type: none"> - Ruta de Alimentación a perros callejeros junto a Fundación Los Sin collar. - Visitas guiadas y experiencias pedagógicas en Fundación Parque Punta de Lobos. - Jornadas de limpieza de playas guiadas por Escuela del Océano. - Visitas a Universidades de la región: Universidad de O'Higgins y Universidad de Talca. - Participación en Academia de Ciencias EXPLORA.
Medios de verificación	Planificación de clases y registros fotográficos en redes sociales.
Personas responsables	UTP y profesores de asignatura

Nombre de la actividad	Debate de Alcandes Pichilemu 2024.
Dirigido a	1° a 2° medio
Objetivo fundamental	Ejercer una ciudadanía crítica basada en información fidedigna y compatible con sus propias convicciones y expectativas para una sociedad y comuna justa.

Conceptos claves	Identidad, respeto, conciencia, pertenencia, información, formación ciudadana, política, cooperación.
Tiempo de implementación	Octubre
Descripción de la actividad	<p>Los estudiantes de enseñanza media planificarán, organizarán y llevarán a cabo el primer Debate de Alcaldes de la comuna previo a las elecciones.</p> <p>Para esto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistarán gente en espacios públicos para buscar y formular preguntas basadas en las preocupaciones reales de la comunidad. - Invitarán a participar al debate a los candidatos a alcalde 2024. - Organizarán y llevarán a cabo el debate, invitando a la comunidad a ser partícipe de este encuentro democrático.
Medios de verificación	Planificación de clases y registros fotográficos en redes sociales.
Personas responsables	Dirección, UTP, profesores de asignatura y estudiantes enseñanza media.

Nombre de la actividad	Formación en ciudadanía digital
Dirigido a	5° básico a 2° medio
Objetivo fundamental	Usar tecnologías con responsabilidad.
Conceptos claves	Tecnología, redes sociales, ciberacoso, adicción, responsabilidad.
Tiempo de implementación	Anual
Descripción de la actividad	Actividades y talleres de reflexión para estudiantes y apoderados basadas en la influencia del uso de tecnologías y las consecuencias y peligros de su mal uso.

Medios de verificación	Planificación de clases y reuniones de apoderados
Personas responsables	Profesores jefes y Departamento de Convivencia escolar

Nombre de la actividad	Proyecto “Escuela Sustentable”: Decálogo medioambiental
Dirigido a	Toda la comunidad
Objetivo fundamental	Promover conciencia ecológica para obtener Certificación como establecimiento con Sello Medioambiental.
Conceptos claves	Sustentabilidad, conciencia, medioambiente, sello verde, residuos, respeto.
Tiempo de implementación	Anual
Descripción de la actividad	<p>Creación de un decálogo medioambiental para trabajar en distintas experiencias pedagógicas, fortaleciendo y promoviendo la conciencia medioambiental, para lograr el objetivo de adquirir y ser reconocidos como establecimiento con certificación medioambiental.</p> <p>Realización de diversas actividades, alianzas y experiencias basadas en el cuidado del medioambiente, reconocimiento de problemáticas y promoción del cuidado y respeto del entorno.</p>
Medios de verificación	<p>Campañas, planificación de clases, reuniones de apoderados y evidencias fotográficas en redes sociales.</p> <p>Certificado de establecimiento con Sello Medioambiental.</p>
Personas responsables	Comité Medioambiental

Nombre de la actividad	Zero waste: Tuesdays and Wednesdays
Dirigido a	Toda la comunidad
Objetivo fundamental	Eliminar residuos dentro del horario escolar.
Conceptos claves	Sustentabilidad, conciencia, medioambiente, sello verde, residuos, respeto.
Tiempo de implementación	Anual
Descripción de la actividad	Instauración de dos días a la semana en los cuales no habrán basureros disponibles para la comunidad escolar, con el fin de fomentar la reutilización y la reducción y autogestión de residuos.
Medios de verificación	Campañas, reuniones de apoderados, informativos y evidencias fotográficas en redes sociales
Personas responsables	Comité Medioambiental

Nombre de la actividad	Semana de la Convivencia Escolar y Día del Carabinero
Dirigido a	Toda la comunidad
Objetivo fundamental	Fortalecer la cultura del respeto y la buena convivencia escolar.
Conceptos claves	Convivencia, respeto, tolerancia y buen trato, instituciones.
Tiempo de implementación	Abril
Descripción de la actividad	Semana con actividades y charlas reflexivas para la comunidad escolar en la que se fomente el buen trato y la sana convivencia, inaugurada con un acto de conmemoración del Día del Carabinero.

Medios de verificación	Actividades y participación
Personas responsables	Equipo de Convivencia Escolar

Nombre de la actividad	Viva la Diversidad y la Inclusión
Dirigido a	Toda la comunidad
Objetivo fundamental	Desarrollar la tolerancia, inclusión y respeto a la diversidad.
Conceptos claves	Inclusión, trastornos, neurodiversidad, TEA, Down, igualdad.
Tiempo de implementación	Marzo y Abril
Descripción de la actividad	Celebración de efemérides relacionadas con la inclusión de Trastornos del aprendizaje con charlas educativas y actividades adecuadas para cada nivel escolar: - Día del Síndrome de Down - Día de la Concientización de TEA
Medios de verificación	Planificaciones de clases y evidencias fotográficas en redes sociales
Personas responsables	UTP y PIE

Nombre de la actividad	Proyecto de educación bilingüe
Dirigido a	1° a 4° básico
Objetivo fundamental	Formar y educar estudiantes con competencias bilingües que les permitan ser futuros adultos capaces e integrados en una sociedad globalizada.

Conceptos claves	Bilingüismo, herramienta, comunicación.
Tiempo de implementación	Anual
Descripción de la actividad	Implementación de proyecto educativo bilingüe en asignaturas de matemática e inglés que permitan a los estudiantes desarrollar el inglés para poder entregarles herramientas que les permitan una comunicación fluida en un mundo globalizado.
Medios de verificación	Planificaciones de clases
Personas responsables	UTP y profesores de asignatura

5. Participación de la Comunidad Educativa

Este plan será revisado anualmente y validado por el Consejo Escolar. Considera una construcción participativa, con aportes de docentes, estudiantes, asistentes de la educación, directivos y apoderados. La comunidad podrá participar a través de talleres, reuniones y espacios de diálogo formativo durante el año.

6. Proyecciones 2024 – 2025

Nombre de la actividad	Proyecto de educación bilingüe
Dirigido a	1° a 5° básico
Objetivo fundamental	Ampliar proyecto bilingüe para así formar y educar aún más estudiantes con competencias bilingües que les permitan ser futuros adultos capaces e integrados en una sociedad globalizada.
Conceptos claves	Bilingüismo, herramienta, comunicación.
Tiempo de implementación	Anual
Descripción de la actividad	Implementación de proyecto educativo bilingüe en asignaturas de , ciencias, educación física matemática e inglés que permitan a los

	estudiantes desarrollar el inglés para poder entregarles herramientas que les permitan una comunicación fluida en un mundo globalizado.
Medios de verificación	Planificaciones de clases
Personas responsables	UTP y profesores de asignatura

Nombre de la actividad	Viva la Diversidad y la Inclusión
Dirigido a	Toda la comunidad
Objetivo fundamental	Desarrollar la tolerancia, inclusión y respeto a la diversidad.
Conceptos claves	Inclusión, trastornos, neurodiversidad, TEA, Down, igualdad.
Tiempo de implementación	Marzo y Abril
Descripción de la actividad	Celebración de efemérides relacionadas con la inclusión de Trastornos del aprendizaje con charlas educativas y actividades adecuadas para cada nivel escolar: - Día del Síndrome de Down - Día de la Concientización de TEA
Medios de verificación	Planificaciones de clases y evidencias fotográficas en redes sociales
Personas responsables	UTP y PIE

Nombre de la actividad	Conmemoración Día de la Mujer
Dirigido a	Toda la comunidad

Objetivo fundamental	Fortalecer la cultura del respeto y la buena convivencia escolar.
Conceptos claves	Convivencia, respeto, tolerancia y buen trato, equidad.
Tiempo de implementación	Marzo
Descripción de la actividad	Semana con actividades y charlas reflexivas para la comunidad escolar en la que se fomente el buen trato y la sana convivencia, inaugurada con un acto de conmemoración del Día del Carabinero.
Medios de verificación	Actividades y participación
Personas responsables	Equipo de Convivencia Escolar

Nombre de la actividad	Igualdad y equidad de género
Dirigido a	Toda la comunidad
Objetivo fundamental	Fortalecer la cultura del respeto y la buena convivencia escolar en relación a la equidad de género, rompiendo estereotipos, discriminación y fomentando la igualdad.
Conceptos claves	Convivencia, respeto, tolerancia y buen trato, equidad, violencia, mujeres, géneros.
Tiempo de implementación	Anual
Descripción de la actividad	Charlas reflexivas adecuadas por curso para fortalecer estos conceptos para la comunidad escolar en la que se fomente el respeto por la diversidad y el género, destacando y concientizando sobre estereotipos, ejemplos de violencia y discriminación por género.

	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades como Semana de la matemática enfocada en evidenciar personajes mujeres reconocidas en esta área con el fin de romper estereotipos. - Talleres de empoderamiento femenino.
Medios de verificación	Actividades y participación
Personas responsables	Equipo de Convivencia Escolar

Nombre de la actividad	Encuentro de Jóvenes por la Democracia
Dirigido a	1° a 3° medio
Objetivo fundamental	Ejercer una ciudadanía crítica basada en información fidedigna y compatible con sus propias convicciones y expectativas para una sociedad y comuna justa.
Conceptos claves	Identidad, respeto, conciencia, pertenencia, información, formación ciudadana, política, cooperación.
Tiempo de implementación	Agosto
Descripción de la actividad	Los estudiantes de enseñanza media planificarán, organizarán y llevarán a cabo el primer Encuentro de Jóvenes por la Democracia, el cual tiene como por objetivo reunir a los diferentes centros de estudiantes de los colegios de la comuna para crear una instancia en la que puedan compartir experiencias, participación, ideales, con el fin de dialogar y debatir en torno a temas de su interés ciudadano.
Medios de verificación	Planificación de clases y registros fotográficos en redes sociales.
Personas responsables	Dirección, UTP, profesores de asignatura y estudiantes enseñanza media.

7. Incorporación de la Ley N° 21.675: Artículos 12 y 20

La Ley N° 21.675, promulgada en junio de 2024, establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de su género. En este contexto, los artículos 12 y 20 tienen una directa relación con el ámbito educativo:

- Artículo 12: El Ministerio de Educación promoverá políticas y programas que fomenten la igualdad de género y la prevención de la violencia de género en todos los niveles del sistema educativo.
- Artículo 20: Los establecimientos educacionales deberán incorporar contenidos sobre igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres en sus planes y programas de estudio, así como en actividades extracurriculares.

Aplicación en Instituto Railef

En cumplimiento de esta normativa, el Instituto Railef desarrollará acciones como:

- Integración curricular de contenidos sobre igualdad de género y prevención de violencia en asignaturas como Historia, Formación Ciudadana y Orientación: Destacando participación de mujeres en distintos espacios, identificando roles de las mujeres en la sociedad y los avances que ha alcanzado y visibilizar brecha existente en distintos ámbitos acordes.
- Realización de talleres y jornadas de capacitación docente sobre enfoque de género y prevención de violencia.
- Establecimiento de protocolos institucionales de prevención y actuación frente a situaciones de violencia de género y socialización con la comunidad escolar de artículos del Reglamento Interno asociados.
- Integrar en pauta de acompañamiento docente indicadores asociados a la promoción de la participación equitativa e inclusión de experiencias, dinámicas, contenidos y actitudes que fomenten la equidad de género dentro de las las clases.